

Acta N° 040/2021

Resolución

307/2021

Las Piedras, 26 de Octubre de 2021

VISTO: la necesidad de compra de materiales 30 caños de 20mm de diámetro interno, para confeccionar estructuras de carpas.

CONSIDERANDO:

I) que las estructuras serán utilizadas por el Municipio en los eventos en los que se requiera su uso

II) que se solicitaron presupuestos a varias empresas de la zona, siendo el más conveniente el de la Empresa Berrana Ltda. Barraca Dafe, Rut. 214803890012

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$19.500 (diecinueve mil quinientos pesos uruguayos), para la compra de 30 caños de 20mm de diámetro interno, para confeccionar estructuras de carpas. El gasto se realizará en la Empresa Berrana LTDA. Barraca Dafe RUT 214803890012, por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto de funcionamiento Literal B actividad Maquinaria, herramientas y Equipos.


Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal:



EVA BALBIANI

Concejal:



NOLBERTO MARTÍNEZ
Concejal

Concejal:



Mariana Silva



GIANNELLA RUIZ NORRIQUET